



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GUAMHATTE

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

OF. DIPLAN/CIV 1124-2022
Guatemala, 21 de octubre de 2022

Licenciada

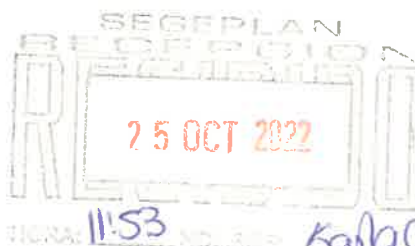
Marta María Ríos Gutiérrez

Directora

Dirección Técnica del Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho



DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

REGIÓN

25 OCT 2022

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 372-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.13,651.00, para compatibilizar los movimientos físicos -financieros del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos del Señor Director.

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala

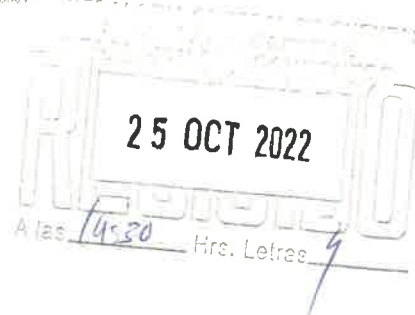
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



OF. DIPLAN/CIV 1124-2022
Guatemala, 21 de octubre de 2022

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 372-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.13,651.00, para compatibilizar los movimientos físicos -financieros del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos del Señor Director.



Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:     Ministerio de Comunicaciones



Guatemala,
10 de octubre de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 372-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS

CONSIDERANDO: Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022". **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 38 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de trece mil seiscientos cincuenta y un quetzales exactos (Q.13,651.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós", Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala,



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, "Distribución Analítica del Presupuesto", en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–. -----




VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Sistema Informático de Gestión -SIGES-

Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servidor: SINAPSI0202
05/10/2025
Ejercicio: 2022

Ejecución

Presupuesto por Resultados

Entidad

Unidad Administrativa

Mis Gestiones

Reportes

Mis Reportes

Notificación

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTUR

0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AUROI

LNLOPEZ22

Módulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Restados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación
RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO							
11 "INGRESOS CORRIENTES", 31 "INGRESOS PROPIOS" Y 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS -DGCT-							
REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVUMEH-							
REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-							
REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11							
☐	413	10/10/2022	48551273	ENVIADO PRESUPUESTO	41,242.00	0.00	INTRA2
☐	412	10/10/2022	48550669	ENVIADO PRESUPUESTO	13,651.00	0.00	INTRA2
☐	411	10/10/2022	48550164	ENVIADO PRESUPUESTO	32,803,577.00	0.00	INTRA2

OF: UPLAN-182-10-2022-INSIVUMEH-WWGM-vmjc

Guatemala, 03 de octubre 2,022

Licenciado
Iván López Mayorga
Director de Planificación y
Desarrollo Institucional-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimado Licenciado:

Atentamente me dirijo a usted, remitiéndole adjunto Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 38 del Programa 16 Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica, del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, que ampara la transferencia por un monto de **Q. 13,651.00**, para continuar con el trámite de aprobación correspondiente.

Sin otro particular me suscribo de usted, como su atento y seguro servidor.


Victor Manuel Jacinto, Coy
Unidad de Planificación




Vo.Bo. Lic. Willson Wyller García Morales
Director General
INSIVUMEH



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-

RECIBIDO
04 OCT 2022
Recibido a las: 16 Horas: 40 Mins.
Firma:  1962



RESOLUCIÓN No. 139-10-2022-INSIVUMEH-WWGM-vmjc

Guatemala, 03 de octubre de 2022

Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH–

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de sismología, vulcanología, meteorología e hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado de Guatemala.

CONSIDERANDO

ha efectuado el análisis a las metas programadas vigentes de la institución y como consecuencia de las necesidades, se efectúa la presente reprogramación de centros de costos por un monto de Q. 13,651.00,

CONSIDERANDO

Que el artículo 5, del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”; faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas.

POR TANTO:

La Dirección General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto No. 16-2021 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2,022” del Congreso de la República de Guatemala, de fecha 3 de diciembre del 2,021 con vigencia para el ejercicio fiscal 2,022.

RESUELVE:

Autorizar a la Unidad de Planificación realizar la Reprogramación de Centros de Costos con la finalidad de regularizar saldos negativos del mes de septiembre 2022.

Lic. Willson Wyller García Morales
Director General
-INSIVUMEH-

CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 38
11130013 - 209 - 000		INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACION:	INTRA2	REPROGRAMACIÓN:	X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	
									SOLICITADO APROBADO
		Total							-13,651.00 0.00
020-007-0001	Usuarios atendidos con información climática	16	00	000	002	000	100	11	-13,651.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	
									SOLICITADO APROBADO
		Total							13,651.00 0.00
020-006-0001	Dirección y coordinación	16	00	000	001	000	100	11	10,373.00 0.00
		16	00	000	001	000	200	11	875.00 0.00
020-007-0002	Boletines emitidos con información meteorológica	16	00	000	002	000	100	11	317.00 0.00
020-009-0001	Boletines con información hidrológica	16	00	000	004	000	100	11	120.00 0.00
020-009-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	16	00	000	004	000	200	11	1,966.00 0.00



Victor Jacinto Coy
Unidad de Planificación

Reprogramación de Centros de Costo, con el fin de regularizar saldos negativos del mes de septiembre 2022.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	38

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	REPROGRAMACIÓN:	X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
020-006-0001	Dirección y coordinación	0	11,248.00
020-007-0001	Usuarios atendidos con información climática	-13,651.00	0
020-007-0002	Boletines emitidos con información meteorológica	0	317.00
020-009-0001	Boletines con información hidrológica	0	120.00
020-009-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	0	1,966.00
		-13,651.00	13,651.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-13,651.00	13,651.00
0000-SIN ORGANISMO		-13,651.00	13,651.00
0000-SIN CORRELATIVO		-13,651.00	13,651.00
Total		-13,651.00	13,651.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA


Victor Jacinto Coy
Unidad de Planificación

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo, con el fin de regularizar saldos negativos del mes de septiembre 2022.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO	DIA	MES	AÑO





CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 38
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA



Victor Jacinto Coy
Unidad de Planificación

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo, con el fin de regularizar saldos negativos del mes de septiembre 2022.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO





CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 38
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-		

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACION:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
209	16	00	000	001	000	020-006	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS	
209	16	00	000	001	000	020-006-0001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS	
209	16	00	000	002	000	020-007	Boletines con información climática	NO MODIFICA METAS	
209	16	00	000	002	000	020-007-0001	Usuarios atendidos con información climática	NO MODIFICA METAS	
209	16	00	000	002	000	020-007-0002	Boletines emitidos con información meteorológica	NO MODIFICA METAS	
209	16	00	000	004	000	020-009	Información de actividad hidrológica registrada	NO MODIFICA METAS	
209	16	00	000	004	000	020-009-0001	Boletines con información hidrológica	NO MODIFICA METAS	
209	16	00	000	004	000	020-009-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua	NO MODIFICA METAS	

Victor Jacinto Cortez
Unidad de Planificación

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo, con el fin de regularizar saldos negativos del mes de septiembre 2022.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

J.C. Wilson Wyher García
Director General
INSIVUMEH

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 38
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-		

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados

1914-26; 2932-20; 3501-20; 7197-19; 18739-9;



Victor Jacinto Coy
Unidad de Planificación

Reprogramación de Centros de Costo, con el fin de regularizar saldos negativos del mes de septiembre 2022.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

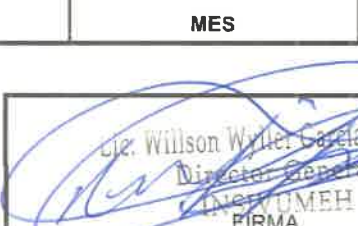
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	



INSIVUMEH
GUATEMALA, C. A.



FIRMA
Elier Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero



Willson Wyller Gaxiola Morales
Dirección General
INSIVUMEH
GUATEMALA, C. A.

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología,
Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q. 13,651.00

MONTO EN LETRAS: Trece Mil Seiscientos Cincuenta y Un Quetzales
Exactos.

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a oficio No. OF: DFIN-2371-10-2022-INSIVUMEH-EGMS-gelc del área de presupuesto (Departamento Financiero del INSIVUMEH), se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación.

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:
a continuación, se describe el no movimiento de metas físicas, por subproducto y producto.

Este no movimiento de metas físicas, se hace con la finalidad de Autorizar a la Unidad de Planificación realizar la Reprogramación de Centros de Costos para regularizar saldos negativos del mes de septiembre 2022.



RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
16	1	Dirección y Coordinación	Dirección y Coordinación	Q -	Q 11,248.00		Q 11,248.00		Evento	No modifica meta física, por ser un movimiento de baja cuantía
16	2	Boletines con información climática	Boletines con información climática	Q 13,651.00	Q -	Q 13,651.00			Documento	No modifica meta física, por ser un movimiento de baja cuantía
			Boletines emitidos con Información meteorológica	Q -	Q 317.00	Q -	Q 317.00		Documento	No modifica meta física, por ser un movimiento de baja cuantía
16	4	Información de Actividad Hidrológica Registrada	Boletines con información hidrológica		Q 120.00		Q 120.00	0	Documento	No modifica meta física, por ser un movimiento de baja cuantía
			Publicaciones Anuales con Informacion consolidada de Efemérides Solar, Pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	Q -	Q 1,966.00		Q 1,966.00	0	Documento	No modifica meta física, por ser un movimiento de baja cuantía
TOTAL:				Q 13,651.00	Q 13,651.00	Q 13,651.00	Q 13,651.00			

Dicha reprogramación se presenta para los años 1914-26, 2932-20, 3501-20, 7197-19, 18739-20.





OF: DFIN-2371-10-2022 INSIVUMEH-EGMS-gelc

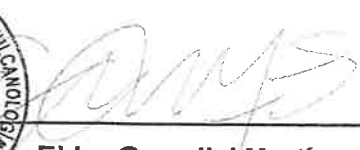
Guatemala, 03 de octubre de 2022

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director DAF
Dirección de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Presente.

Atentamente me dirijo a usted, solicitando de su intervención a efecto de girar instrucciones a donde corresponda para continuar con la gestión de la Reprogramación de Centro de Costos tipo **INTRA 2**, por un valor de **Trece mil seiscientos cincuenta y un quetzales exactos (Q. 13,651.00)**; para lo cual se hace entrega del comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 38 de SIGES, por medio del cual se regulariza saldos negativos.

Sin otro particular me suscribo de usted.




Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe del Departamento Financiero
INSIVUMEH

Vo.Bo.


Lic. Willson Wyller García Morales
Director General
INSIVUMEH

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt

Síguenos en



Insivumeh



RESOLUCIÓN No. 138-10-2022-INSIVUMEH-WWGM-gelc

Guatemala, 03 de octubre de 2022

Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH–.

CONSIDERANDO

Que conforme el Acuerdo Gubernativo de fecha 26 de marzo de 1976 se crea el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- como Dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; Acuerdo Ministerial de fecha 13 de agosto de 1976 que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- es el ente encargado de ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de Sismología, Meteorología e Hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado y le corresponde emitir sus reglamentos de orden administrativo, así como todas aquellas normas y manuales necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos y funciones.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo que establece el Decreto número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós"; así mismo en los artículos 1, 3, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", así como lo establecido en el artículo 32 "Modificaciones y transferencias presupuestarias" numeral 3, literales a, b y c del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que el INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA, INSIVUMEH, puede ejecutar.

POR LO TANTO:

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, -INSIVUMEH- con fundamento en lo considerado anteriormente.

RESUELVE:

PRIMERO: AUTORIZAR La reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupo de gasto 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y suministros", esto con el fin primordial de financiar los renglones con saldos deficitarios que actualmente presenta la institución por un monto de Trece mil seiscientos cincuenta y un quetzales exactos (Q. 13,651.00), dentro del Programa 16 "Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica", con recursos de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: La presente Resolución surte sus efectos a partir de la presente fecha.

Lic. Willson Wyller García Morales
Director General
-INSIVUMEH-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 5 FECHA : 3/10/2022 HORA : 12:34.57 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 38
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-13,651.00	0.00
020-007-0001	Usuarios atendidos con información climática								
16	00	000	002	000	100	11		-13,651.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								13,651.00	0.00
020-006-0001	Dirección y coordinación								
16	00	000	001	000	100	11		10,373.00	0.00
16	00	000	001	000	200	11		875.00	0.00
020-007-0002	Boletines emitidos con información meteorológica								
16	00	000	002	000	100	11		317.00	0.00
020-009-0001	Boletines con información hidrológica								
16	00	000	004	000	100	11		120.00	0.00
020-009-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas								
16	00	000	004	000	200	11		1,966.00	0.00

Reprogramación de Centros de Costo, con el fin de regularizar saldos negativos del mes de septiembre 2022.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO			
	DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 5 FECHA : 3/10/2022 HORA : 12:34.57 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	38

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	REPROGRAMACIÓN:	X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
020-006-0001	Dirección y coordinación	0	11,248.00
020-007-0001	Usuarios atendidos con información climática	-13,651.00	0
020-007-0002	Boletines emitidos con información meteorológica	0	317.00
020-009-0001	Boletines con información hidrológica	0	120.00
020-009-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	0	1,966.00
		-13,651.00	13,651.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-13,651.00	13,651.00
0000-SIN ORGANISMO		-13,651.00	13,651.00
0000-SIN CORRELATIVO		-13,651.00	13,651.00
Total		-13,651.00	13,651.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

Reprogramación de Centros de Costo, con el fin de regularizar saldos negativos del mes de septiembre 2022.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO





SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 5 FECHA : 3/10/2022 HORA : 12:34.57 REPORTE: R00817622.rpt						
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 38						
11130013 - 209 -000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-								
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:						
CLASE MODIFICACIÓN	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X						
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

Reprogramación de Centros de Costo, con el fin de regularizar saldos negativos del mes de septiembre 2022.	
DESCRIPCIÓN	

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión SOLICITADO	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 5 FECHA : 3/10/2022 HORA : 12:34.57 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	38

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
209	16	00	000	001	000	020-006	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	001	000	020-006-0001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	002	000	020-007	Boletines con información climática	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	002	000	020-007-0001	Usuarios atendidos con información climática	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	002	000	020-007-0002	Boletines emitidos con información meteorológica	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	020-009	Información de actividad hidrológica registrada	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	020-009-0001	Boletines con información hidrológica	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	020-009-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	NO MODIFICA METAS

Reprogramación de Centros de Costo, con el fin de regularizar saldos negativos del mes de septiembre 2022.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO			
	DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 5 DE 5	
				FECHA : 3/10/2022	
				HORA : 12:34.57	
				REPORTE: R00817622.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 38	
11130013 - 209 - 000		INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-			
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X	
Centro Costo Consolidados					
1914-26; 2932-20; 3501-20; 7197-19; 18739-9;					
Reprogramación de Centros de Costo, con el fin de regularizar saldos negativos del mes de septiembre 2022.					
DESCRIPCIÓN					
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión					
SOLICITADO					
FECHA DE APROBACIÓN DIA MES ANO					
INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH- GUATEMALA, C.A. - DEPARTAMENTO FINANCIERO INSIVUMEH Lic. Elder Gamaliel Martínez Jefe Departamento Financiero Lic. Willson Wyller García Director General INSIVUMEH FIRMA INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH- GUATEMALA, C.A. - DIRECCIÓN GENERAL INSIVUMEH Guatemala, C.A. -					



JUSTIFICACIONES DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2

DEBITOS Q. 13,651.00

**ACTIVIDAD 002 SERVICIOS DE INFORMACIÓN CLIMÁTICA Y
METEOROLÓGICA**

REGLON 133 Viáticos en el Interior

2022-1113-0013-209-16-00-000-002-000-133-0101-11-0000-0000 Q. 13,651.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que la disponibilidad presupuestaria permite compensar el saldo negativo que refleja el mismo renglón en la actividad 001, así como saldos de otros renglones, luego de realizar la programación correspondiente; por lo que se determinó que es posible readecuar los recursos para dar cumplimiento a las prioridades de la administración sin que esto afecte el desempeño de las actividades, por lo que se solicita el débito correspondiente



Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe del Departamento Financiero
INSIVUMEH

Vo. Bo.

Lic. Willson Wyller García Morales
Director General
INSIVUMEH





JUSTIFICACIONES DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2

CREDITOS Q. 13.651.00

ACTIVIDAD 001 DIRECCION Y COORDINACION

REGLON 114 Correos y telégrafos

2022-1113-0013-209-16-00-000-001-000-114-0101-11-0000-0000 Q. 418.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos por el envío de correspondencia a las diferentes estaciones en el interior del país y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

REGLON 133 Viáticos en el interior

2022-1113-0013-209-16-00-000-001-000-133-0101-11-0000-0000 Q. 9,955.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos por las distintas comisiones realizadas a las estaciones hidrometeorológicas ubicadas en el interior del país y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

REGLON 289 Otros Productos metálicos

2022-1113-0013-209-16-00-000-001-000-289-0101-11-0000-0000 Q. 875.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de chapas bolas para las puertas de la sección de compras y administrativo y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".



**ACTIVIDAD 002 SERVICIOS DE INFORMACIÓN CLIMÁTICA Y
METEOROLÓGICA**

REGLÓN 111 Energía Eléctrica

2022-1113-0013-209-16-00-000-002-000-111-0903-11-0000-0000 Q. 317.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por el consumo de energía eléctrica en la estación de Olintepeque, Quetzaltenango y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

ACTIVIDAD 004 SERVICIOS DE INFORMACIÓN HIDROLÓGICA

REGLON 112 AGUA

2022-1113-0013-209-16-00-000-004-000-112-1701-11-0000-0000 Q. 120.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por el consumo de agua potable en la estación de Flores, Petén y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

REGLON 291 Útiles de oficina

2022-1113-0013-209-16-00-000-004-000-291-0101-11-0000-0000 Q. 1,966.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de útiles de oficina y dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".



Lc. Elder Gamaliel Martínez
Jefe del Departamento Financiero
INSIVUMEH

Vo. Bo.

Lic. Willson Wyller García Morales
Director General
INSIVUMEH

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Síguenos en



insivumeh



PROGRAMACION DE GASTOS RENGLO 133 "VIATICOS"

2022-11130013-209-16-00-000-001-000-133-0101-11-0000-0000

No.	NOMBRE	CUOTA DIARIA	DIAS DE COMISION	PROYECCIÓN DE GASTO												TOTAL
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	JAIRO DANIEL PEREZ MARTINEZ	420.00	13	-	2,088.90	1,470.00	1,040.00	-	-	-	-	-	-	-	-	4,598.90
2	EDWIN ROBERTO ESCOBAR BARRIENTOS	420.00	11	-	1,460.00	-	-	-	-	629.00	1,890.00	1,274.00	-	-	-	5,253.00
3	NATIVIDAD HERNÁNDEZ	420.00	16	-	1,460.00	-	-	-	-	629.00	1,890.00	116.00	-	-	-	4,095.00
4	WILSON ARMANDO PEREZ GOMEZ	420.00	7	-	-	1,791.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,791.00
5	CARLOS FRANCISCO DE LEON LEMUS	420.00	26	-	-	1,030.00	2,440.00	899.99	2,930.00	1,470.00	-	1,470.00	-	-	-	10,239.99
6	ALFREDO MORALES RUANO	420.00	24	-	-	1,820.00	2,240.00	1,820.00	1,978.00	-	552.00	1,045.00	-	-	-	9,455.00
7	AUGUSTO LASTRO GARCIA	420.00	16	-	-	1,820.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,820.00
8	WILLSON WYLLER GARCIA MORALES	420.00	4	-	-	490.00	426.50	-	-	-	-	-	-	-	-	916.50
9	MELECIO REYES GOMEZ	420.00	5	-	-	1,820.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,820.00
10	ERWIN DAVID LUNA CORADO	420.00	5	-	-	1,746.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,746.00
11	ROXANA ISELA LIMA CASTRO	420.00	5	-	-	1,799.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,799.00
12	ESTEFANI PATRICIA BATUN MENDEZ	420.00	5	-	-	1,813.50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,813.50
13	JONATHAN OBED PRADA REYES	420.00	10	-	-	-	770.00	-	-	-	-	1,158.00	-	-	-	2,557.00
14	EDGAR JOSUE SANTIAGO SOLIS	420.00	19	-	-	-	-	3,998.00	3,193.00	629.00	549.00	1,318.50	-	-	-	9,058.50
15	EDWIN ESAU ESPINO VELASCO	420.00	4	-	-	-	-	-	1,466.50	-	-	-	-	-	-	1,466.50
16	MIGUEL ANGEL CASTAÑEDA IXPANCOC	420.00	2	-	-	-	-	-	624.00	-	-	-	-	-	-	624.00
17	EVER JOSE OCHAETA JERÓNIMO	420.00	1	-	-	-	-	-	-	-	316.00	-	-	-	-	316.00
18	MELVIN COY	420.00	2	-	-	-	-	-	-	-	552.00	-	-	-	-	552.00
19	JOSE MIGUEL GARCIA GODOY	420.00	6	-	-	-	-	-	-	-	-	2,529.00	-	-	-	2,529.00
20	OSCAR ENRIQUE MERIDA	420.00	3	-	-	-	-	-	-	-	-	1,045.00	-	-	-	1,045.00
TOTAL				-	5,008.90	15,599.50	6,916.50	2,719.99	8,906.00	8,640.50	5,749.00	9,955.50	-	-	-	63,495.89

PRESUPUESTO VIGENTE 53,541.00
PROYECCIÓN DE GASTO 63,495.89
DEFICIT/ECONOMIA - 9,954.89



Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH



Lic. Willson Wyller García Morán
Director General
INSIVUMEH



PROGRAMACION DE GASTOS RENGLO 133 "VIATICOS"

2022-11130013-209-16-00-000-002-000-133-0101-11-00000-0000

No.	NOMBRE	CUOTA DIARIA	DIAS DE COMISION	PROYECCION DE GASTO												TOTAL
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	Melvin Ariel Coy Coronado	420.00	6	-	-	-	-	-	1,641.50	849.50	-	-	-	-	-	2,491.00
2	Ochoa Quezada José Juan	420.00	2	-	-	-	-	-	397.00	-	-	-	-	-	-	397.00
3	Wilson Armando Pérez	420.00	9	-	-	-	-	-	-	-	-	614.00	860.00	2,100.00	-	3,574.00
4	Carlos Francisco de León Lemus	420.00	15	-	-	-	-	-	-	-	-	1,890.00	2,100.00	2,100.00	-	6,090.00
5	Natividad Hernández	420.00	14	-	-	-	-	-	-	-	-	1,461.00	2,100.00	2,100.00	-	5,661.00
6	Edwin Roberto Escobar B.	420.00	14	-	-	-	-	-	-	-	-	1,736.00	2,100.00	2,100.00	-	5,936.00
7	Héctor Jorbani de León	420.00	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,100.00	2,100.00	-	4,200.00
8	Zaqueo Adonías Cerrado	420.00	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,100.00	2,100.00	-	6,300.00
9	Salvador González	420.00	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,100.00	2,100.00	-	6,300.00
10	Fredy Eduardo Tut	420.00	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,100.00	2,100.00	-	6,300.00
11	Elidio Dionicio Pineda	420.00	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,100.00	2,100.00	-	6,300.00
12	Enrique Pocón	420.00	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,100.00	2,100.00	-	6,300.00
13	Carlos Humberto Rodríguez	420.00	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,100.00	2,100.00	-	6,300.00
14	Flordalma Oscar	420.00	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,100.00	2,100.00	-	6,300.00
15	Bernardina de Jesús Jerónimo	420.00	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,100.00	2,100.00	-	6,300.00
16	Santos Simón Ramos	420.00	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,100.00	2,100.00	-	6,300.00
17	Jorge Nery Contreras	420.00	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,100.00	2,100.00	-	6,300.00
TOTAL				-	-	-	-	-	2,038.50	849.50	-	5,701.00	30,260.00	31,500.00	21,000.00	91,349.00

PRESUPUESTO VIGENTE 105,504.00
PROYECCION DE GASTO 91,349.00
DEFICIT/ECONOMIA 14,155.00



Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH

Lic. Wilson Wyller García Morales
Director General
INSIVUMEH

